

P/115641

# 7572

Res. aprob. de los nombramientos de  
plomáticos expedidos por el P. E. en  
favor de los señores Dr. Luis F.  
Chomier como Embaj. Ext. y Plenip.  
de la Rep. ante el Reino de Holanda  
con sede en Londres; Dr. Rafael Pe-  
pallat de la Mota como Encar. Ext.  
y M. Plenip. de la Rep. en Portugal; Dr.  
Salvador Pittaluga Nivar como secre-  
tario de 2<sup>a</sup> clase de la Embaj. de la  
Rep. en Gran Bretaña; Dr. Ovaldo  
Díaz Fernández como consejero de  
la Embaj. de la Rep. en los E. Ib. Me-  
xicanos y del señor Gustavo S.  
Boncha como 2<sup>a</sup> secret. de la Embaj.  
de la Rep. en Perú.

4 Págs

H Feb/59



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 1933

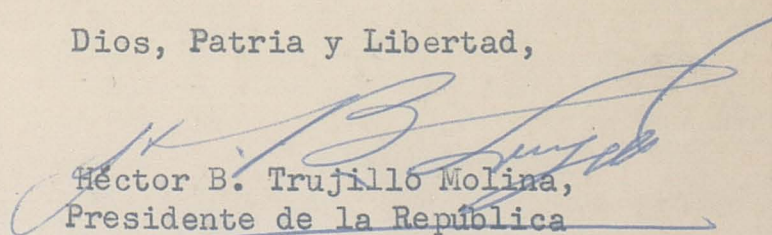
Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,  
FEB 4 - 1959Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado a los señores Dr. Luis F. Thomén como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Holanda, con sede en Londres; Dr. Rafael Espaillet de la Mota como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Portugal; Dr. Salvador Pittaluga Nivar como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Gran Bretaña; Dr. Osvaldo Díaz Fernández, como Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos; y al señor Gustavo Salvador Concha, como Segundo Secretario de la Embajada de la República en Perú.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o. de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,

  
Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República



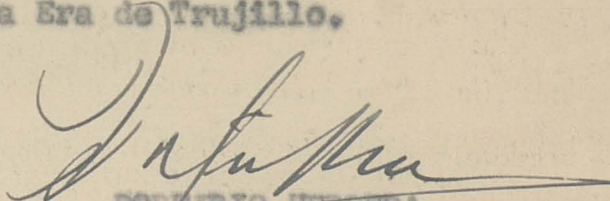
## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

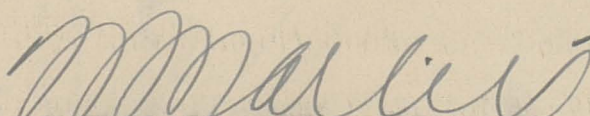
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

### RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Dr. Luis F. Thomen como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Holanda, con sede en Londres; Dr. Rafael Espaillet de la Mota como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Portugal; Dr. Salvador Pittaluga Nivar como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Gran Bretaña; Dr. Osvaldo Díaz Fernández, como Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos, y del señor Gustavo Salvador Concha, como Segundo Secretario de la Embajada de la República en Perú.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y nueve; años 115 de la Independencia, 96 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.

  
FORTIRIO HERRERA,  
Presidente.

  
MANUEL JOAQUIN CASTILLO C.  
Secretario.

  
POLONIO DIAZ  
Secretario ad-hoc.

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

62 LEGISLATURA  
REGISTRADA AL No. 239

en el folio ..... del libro letra

No. .... de asientos de Leyes, Decretos y Resoluciones

y consta de ..... y Decretos votados por el Senado

Cated Tugilla



Por la Presidencia del Senado

*[Handwritten signature]*

00850

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,  
5 de febrero de 1959.Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República,  
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 1933, de fecha 4 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Luis F. Thomen como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Holanda, con sede en Londres; Dr. Rafael Espallat de la Mota como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Portugal; Dr. Salvador Pittaluga Nivar como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Gran Bretaña; Dr. Osvaldo Díaz Fernández, como Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos y del señor Gustavo Salvador Concha, como Segundo Secretario de la Embajada de la República en Perú.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

P/1156412



REPUBLICA DOMINICANA

## SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 2108

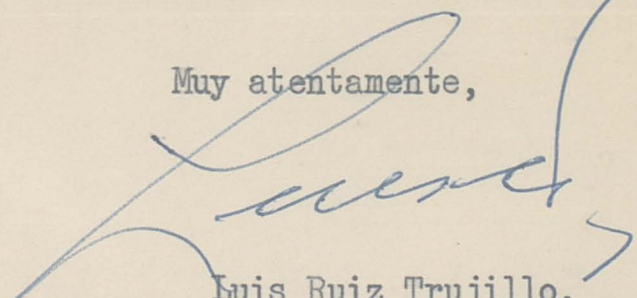
Ciudad Trujillo, D. N.,  
6 de febrero de 1959  
ERA DE TRUJILLO

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cúmpleme significarle que la Resolución del Senado de la República en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor de los señores Dr. Luis F. Thomen, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Holanda, con sede en Londres; Dr. Rafael Espaillat de la Mota, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Portugal; Dr. Salvador Pittaluga Nivar, como Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Gran Bretaña; Dr. Osvaldo Díaz Fernández, como Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos Mexicanos; y del señor Gustavo Salvador Concha, como Segundo Secretario de la Embajada de la República en Perú, ha sido registrada en fecha 6 de febrero en curso, bajo el No. 5083.

Muy atentamente,

  
Luis Ruiz Trujillo,  
Secretario de Estado de la Presidencia.

lrt  
t/ma

115643